

## Actualización de la Guía de Actuación 37 (sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del Auditor de Cuentas)

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

Jueves, 4 de junio de 2026

Circular nº 30/2026

Área: AUDITORÍA ICAC- REC

### Ponentes

---

**Dª Esther Quintanilla García**  
Auditor Censor Jurado de Cuentas  
Departamento Técnico del ICJCE

**D. Cesar Ferrer Pastor**  
Auditor Censor Jurado de Cuentas  
Presidente de la Comisión de Independencia del ICJCE

### Presentación

---

La Ley de Auditoría de Cuentas establece el principio general de independencia a cumplir por los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría en el desarrollo de sus funciones. En este sentido los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría deberán establecer los procedimientos necesarios para detectar e identificar las amenazas a la citada independencia, evaluarlas y, cuando sean significativas, aplicar las medidas de salvaguarda adecuadas y suficientes para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptablemente bajo que no comprometa su independencia.

Con el objetivo de responder a estos retos y atendiendo a las implicaciones que suponen los cambios normativos que se han dado desde la última revisión de la “Guía de Actuación nº37: sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas”, la Comisión de Independencia del Instituto realizó una actualización profunda de esta guía, de forma que pueda servir de ayuda a implementar las medidas que requieran nuestros auditores. Además, se han emitido tres guías de actuación para el análisis y evaluación de amenazas a la independencia específicas que repasaremos también en esta sesión de formación:

- Guía de Actuación nº52: sobre el análisis de la potencial amenaza por honorarios por servicios ajenos a la auditoría elevados en comparación con los de auditoría.
- Guía de Actuación nº53: sobre la amenaza de abogacía.
- Guía de Actuación nº57: sobre la amenaza de autorrevisión.

## Actualización de la Guía de Actuación 37 (sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del Auditor de Cuentas)

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

**Jueves, 4 de junio de 2026**

Circular nº 30/2026

### Datos de interés

---

**Fecha: jueves, 4 de junio de 2026**

**Horas homologadas ICAC:** 3 horas en el área de Auditoría

**Horas homologadas REC:** 3 horas.

*Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración de este.*

**Horario:** de 10:00 h a 12:00 horas

**Código del curso:** 50300073

#### Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (\*) **45 euros**
- Otros profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **60 euros**
- Otros: **75 euros**

**Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

**Plazo de inscripción finaliza: 2 de junio de 2026**

**Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.**

**Documentación:** Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 960470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

#### Formas de pago:

- 1.- Tarjeta de crédito/débito
- 2.- Bizum
- 3.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES22 0081 0297 1200 0148 2859**

## Actualización de la Guía de Actuación 37 (sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del Auditor de Cuentas)

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

**Jueves, 4 de junio de 2026**

Circular nº 30/2026

**Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es)**

También puedes realizar la inscripción a través de: [www.escueladeauditoria.es](http://www.escueladeauditoria.es)

### **Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:**

- 1.- Recibirás un correo con las credenciales de acceso a [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)
- 2.- Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio.
- 3.- Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
- 4.- Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es)